



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00067782- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Milagros Natalia García, DNI: 41.497.848, donde solicita equivalencia en la asignatura **Sistemas de Representación** de la Licenciatura en Artes Visuales por tener aprobada la asignatura de Sistema de Representación de la carrera de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta certificación de aprobación y programas de las materias correspondientes a la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, luego de analizar el contenido del programa de las materias cursadas por la estudiante en la facultad de origen, aconseja otorgar equivalencia en la materia Sistemas de Representación de la Licenciatura en Artes Visuales, por aplicación de la Ord. HCS N° 12/1986 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante Milagros Natalia García, DNI: 41.497.848, y en consecuencia, considerar como aprobada la materia Sistemas de Representación de la Licenciatura en Artes Visuales de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

(jgacb)

